

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2775 /  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

19 JUL 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum Reservado N° 1490 de fecha 08.07.2011 del Jefe (s) del Depto. de Salud mediante el cual informa que doña Maureen Covarrubias Hernández quien presta servicios vía honorarios en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia Sapu Eduardo Frei Montalva no reúne los requisitos para trabajar en dicho servicio;

2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Manuel León Iturrieta y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- INSTRUYASE Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe (s) del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado N° 1490 de fecha 08.07.2011.

2.- DESIGNASE Fiscal a don MANUEL LEON ITURRIETA, Directivo Grado 6, Asesor Jurídico.

3.- NOTIFIQUESE al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.